



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

A : EDUARDO RODRIGUEZ PAZ
ESTUDIOS TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

DE : WILBERT ANGEL CANALES GALINDO
ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

ASUNTO : Cumplimiento de Disposiciones Complementarias de la Directiva
N° 006-2019- MIMP

REFERENCIA : Informe Mensual - Octubre 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia donde se solicita el cumplimiento de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-MIMP, "Normas que Regulan la Gestión de Bienes Adjudicados y Donados con Fines de Apoyo Social", en el numeral 7.2 que especifica lo siguiente, la OGA emitirá reportes mensuales que serán publicados en la página web del MIMP, donde se detalle: Las solicitudes recibidas, atendidas y archivadas, lo cual se está realizando lo concerniente al mes de **OCTUBRE 2021**.

Al respecto, se informa lo siguiente:

- Ingresaron 16 expedientes durante el mes de octubre 2021 solicitando donaciones de bienes adjudicados los mismos que fueron atendidos de la siguiente manera:
 - a. 04 expedientes están en proceso de espera en cumplimiento a la Directiva N° 006-2019 numeral 6.3.12 "En caso no se cuente con stock de bienes disponibles, el encargado del Área de Almacén o el Responsable designado, comunicaran el hecho a la Oficina de Abastecimiento y Servicios y le devolverán el expediente de donación, a efectos que la OAS, registre la solicitud en espera de atención por un periodo máximo de treinta (30 días) hábiles y notifique de esta situación al solicitante mediante correo electrónico consignado para tal efecto, vencido este plazo se comunicará al solicitante sobre la imposibilidad de la atención de su solicitud por no contar con los bienes solicitados y se procederá al archivo del expediente, de acuerdo al siguiente detalle:
 - 06 expedientes, 04 expedientes ya con informe de almacén y con oficio de espera de 30 días notificados vía correo electrónico a las entidades correspondientes en cumplimiento a la Directiva numeral

N° Exp :



6.3.12 y 02 expedientes para emitir informe de almacén para espera de 30 días.

- Expediente 2021-0025043 Municipalidad Distrital de Ccochaccasa
 - Expediente 2021-0025239 Municipalidad Distrital de Jilili
 - Expediente 2021-0026112 Municipalidad del Centro Poblado de Santa Cruz de Huamanmarca
 - Expediente 2021-0026160 Subprefectura Distrital de Layo
 - Expediente 2021-0026891 – Asoc. Civil Parque Industrial Vivienda Taller Villa María del Triunfo
 - Expediente 2021-0027006 – Iglesia Evangélica Pentecostal Luz a las Naciones
- b. 02 expedientes que han sido beneficiados con aprobación de donación mediante Resoluciones Directorales de la siguiente manera:
- Expediente 2021-0025083 – Municipalidad Distrital de Manseriche con Resolución Directoral N° 108-2021-MIMP/OGA, cuyo recojo de sus bienes ya fueron realizados según Acta de Entrega de Bienes N° 035-2021-MIMP-OGA-OAS.
 - Expediente 2021-0025242 – Municipalidad Distrital de Huamanquiua con Resolución Directoral N° 113-2021-MIMP/OGA, a la espera del recojo de sus bienes.
- c. 05 expedientes , 02 con informes de almacén adjuntado proyecto de resolución y 03 para emitir informe de almacén y adjuntar proyecto de resolución directoral de la siguiente manera:
- Expediente 2021-0026378 – Municipalidad Distrital de Imaza
 - Expediente 2021-0026177 – Centro Poblado Conin
 - Expediente 2021-0026491 – Municipalidad Distrital de Catacaos
 - Expediente 2021-0026668 – Municipalidad Distrital de San Francisco de Sangayaico
 - Expediente 2021-0026695 – Municipalidad Distrital de Ocaña
- d. 02 expedientes se imposibilitó atender por denegación en cumplimiento a lo estipulado en la Directiva de acuerdo al siguiente detalle:
- Expediente 2021-0025920 - Municipalidad Provincial de Putumayo (numeral 7.3)
 - Expediente 2021-0026118 - Asociación Central de Clubes Adulto Mayor (numeral 7.4)



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

e. 01 expediente devuelto a la Oficina de Trámite Documentario por falta de requisitos en cumplimiento a la Directiva numeral 6.3.3.

- Expediente 2021-0025861 - Asentamiento Humano San Juan Sectores de Rafael Belaunde – San Juan de Miraflores.

Además precisar que también se atendieron 17 expedientes de los meses anteriores del presente año, que han sido beneficiados con aprobación de donación mediante Resoluciones Directorales de la siguiente manera:

- Expediente 2021-0018811 Municipalidad Distrital de Socota con Resolución Directoral N° 098-2021-MIMP/OGA, cuyo recojo de sus bienes ya fueron realizados según Acta de Entrega de Bienes N° 034-2021-MIMP-OGA-OAS.
- Expediente 2021-0018937 Municipalidad Distrital de Morona con Resolución Directoral N° 099-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes
- Expediente 2021-0019404 Municipalidad Distrital de Vilca con Resolución Directoral N° 101-2021-MIMP/OGA, cuyo recojo de sus bienes ya fueron realizados según Acta de Entrega de Bienes N° 036-2021-MIMP-OGA-OAS.
- Expediente 2021-0020154 Municipalidad Distrital de José María Arguedas con Resolución Directoral N° 112-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes.
- Expediente 2021-0020274 Municipalidad Distrital de Caja con Resolución Directoral N° 104-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes.
- Expediente 2021-0020493 Municipalidad Distrital de Huanquite con Resolución Directoral N° 119-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes.
- Expediente 2021-0020548 Municipalidad Distrital de Inahuaya con Resolución Directoral N° 097-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes.
- Expediente 2021-0020573 Municipalidad Distrital de Cochamal con Resolución Directoral N° 102-2021-MIMP/OGA, cuyo recojo de sus bienes ya fueron realizados según Acta de Entrega de Bienes N° 033-2021-MIMP-OGA-OAS.
- Expediente 2021-0021311 Municipalidad del Centro Poblado Chipe Cuzo con Resolución Directoral N° 100-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes.
- Expediente 2021-0021329 Municipalidad Distrital de Luya Viejo con Resolución Directoral N° 115-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes.
- Expediente 2021-0021559 Municipalidad Provincial de Requena con Resolución Directoral N° 114-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes.
- Expediente 2021-0021577 Municipalidad Distrital de San José de Lourdes con Resolución Directoral N° 117-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes.
- Expediente 2021-0022547 Municipalidad Distrital de Chaviña con Resolución Directoral N° 116-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes.
- Expediente 2021-0022564 Municipalidad Distrital de Lampa con Resolución Directoral N° 111-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes.
- Expediente 2021-0023039 Municipalidad Distrital de Chirimoto con Resolución Directoral N° 105-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes.
- Expediente 2021-0023359 Municipalidad Distrital de Milpuc con Resolución Directoral N° 106-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes.

N° Exp :



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

- Expediente 2021-0023635 Municipalidad Distrital de Oronccoy con Resolución Directoral N° 107-2021-MIMP/OGA, a la espera de recojo de sus bienes.

Con el informe se está dando cumplimiento al literal VII DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS numeral 7.2.de la Directiva N° 006-2019-MIMP, "Normas que Regulan la Gestión de Bienes Adjudicados y Donados con Fines de Apoyo Social".

Es cuanto informo a usted, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

N° Exp :